



RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:10 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia de la Excelentísima señora Alcaldesa doña Natalia Chueca Muñoz, los concejales señores y señoras: doña Marta Aparicio Sainz de Varanda, doña Ruth Bravo Barrio, don Félix Brocate Puri, doña Eva María Cerdán Diago, doña Rosa María Cihuelo Simón, doña Pilar Cortés Bureta, don Jesús Ignacio Domínguez Sanz, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara María Fernández Escuer, don David Flores Serrano, don Francisco José Galán Calvo, don Miguel Ángel García Muro, doña María Luisa Gaspar Ruz, doña María Tatiana Gaudés Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, don José María Giral Monter, don Alfonso Gómez Gámez, don Ángel Carlos Lorén Villa, don Armando Martínez Pérez, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Ángeles Orós Lorente, don Guillermo Ortiz Ortiz, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Miguel Rodrigo Pérez, don Horacio Royo Rospir, don Victor Manuel Serrano Entío, doña Blanca Solans García, doña Elena Tomás Bona y doña Eva María Torres Pulido.- Justifica su ausencia doña Ana Carmen Becerril Mur. Presente doña Elisa Floria Murillo, en sustitución del Interventor General y el Secretario General del Pleno, José Carlos Cabello Ruiz.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1.- Expediente electrónico número 57.732/2025.- Aprobar la Ordenanza Municipal Cívica y de Convivencia Ciudadana. VOTACIÓN: 19 votos a favor (PP/VOX/Concejal no adscrita) y, 11 votos en contra (PSOE/ZEC). con la inclusión de la enmienda presentada por el Grupo Municipal VOX, previamente aprobada con 18 votos a favor (PP/VOX) y 12 en contra (PSOE/ZEC/Concejal no adscrita)- **Queda aprobado el dictamen.**
- 2.- Expediente electrónico número 60.433/2026.- Conceder una subvención directa y excepcional por razones de interés humanitario en favor de la entidad JUAN CIUDAD ONGD ARAGÓN para el proyecto “Programa de Salud Mental y Apoyo Psicosocial para Niñas, Niños y Adolescentes afectados por los terremotos en Caracas”, por un importe de 6.030,40 euros. VOTACIÓN: 27 votos a favor (PP/PSOE/ZEC/concejal no adscrita), y 3 abstenciones (VOX).- **Queda aprobado el dictamen.**

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	16532779	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. JOSE CARLOS CABELLO RUIZ - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		07 de septiembre de 2026			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		08 de septiembre de 2026			



3. Expediente electrónico número 60.450/2026.- Conceder una subvención directa y excepcional por razones de interés humanitario en favor de la entidad CARITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA para el proyecto “Apoyo a la estabilización de las condiciones de vida y la recuperación temprana de la población afectada por los terremotos en Venezuela”, por un importe de 50.000 euros. VOTACIÓN: 27 votos a favor (PP/PSOE/ZEC/concejal no adscrita), y 3 abstenciones (VOX).- **Queda aprobado el dictamen.**

Se levanta la sesión a las 10:10.

I.C. de Zaragoza, 3 de septiembre de 2026

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Vº Bº
LA ALCALDESA,

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	16532779	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. JOSE CARLOS CABELLO RUIZ - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		07 de septiembre de 2026			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		08 de septiembre de 2026			